

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1855
(Del 3 de noviembre de 2015)

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 105 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, la Resolución 1113 de 2015, la Resolución 1766 de 2014, y la Resolución No. 765 del 8 de mayo de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día 26 de mayo de 2015 la Agencia Nacional de Infraestructura publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-018-2015** cuyo objeto es: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No - 002 DE 2011 Y No. 001 DE 2015".

Que el presupuesto oficial máximo estimado para cada módulo corresponde a:

PRESUPUESTO OFICIAL MÓDULO 1 CONCESIÓN PORTUARIA 002 DE 2011

DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE **(\$280.865.232)** IVA incluido

PRESUPUESTO OFICIAL MÓDULO 2 CONCESIÓN PORTUARIA 001 DE 2015

MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
SETESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE **(\$1.340.243.753,00)** a precios
constantes de diciembre de 2014, incluyendo IVA y demás tributos que se causen

Que el día 17 de septiembre de 2015, se publicó a través del SECOP, matriz mediante la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que mediante Resolución No. 1609 del 17 de Septiembre de 2015, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-018-2015; acto administrativo que fue publicado en la página del SECOP en la misma fecha, junto con la matriz de respuestas a las

382

observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, los anexos y demás formatos del mencionado proceso de selección.

Que el día 22 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública de aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo y de asignación de riesgos.

Que los días 30 de septiembre y 1 y 7 de octubre se publicaron en SECOP las matrices de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en desarrollo del proceso se expidieron tres Adendas; las cuales se encuentran debidamente publicadas en el SECOP.

Que el día 8 de octubre de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública de cierre del presente Concurso de Méritos Abierto, audiencia en la cual se recibieron las propuestas y se hizo la apertura de los Sobres No. 1 y 1A contentivos de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES		Módulos a los que se presenta
	Consortio Bocachica	Celqo S.A.S	51%	Módulo 1
		Hace Ingenieros S.A.S	25%	
		IV Ingenieros Consultores	24%	
2	Consortio pro 500	Ingenieros consultores Incorporados Ltda	74%	Módulo 1 y 2
		Luis Eduardo Pombo Ramos	1%	
		LEP Ingenieros S.A.S	25%	
3	Consortio Serinco - Dico 2015	Serinco Colombia	49%	Módulo 1
		Diconsultoria S.A.	51%	
4	Consortio puerto del Caribe	Construcciones Civiles Estudios y Proyectos S.A.S CONCEP S.A.S	49%	Módulo 1 y 2
		Juan Manuel Guardo Polo	51%	
5	Consortio puertos Cartagena	Sertic S.A.S	40%	Módulo 1
		Cartagenera de Ingeniería S.A.S Carinsa	60%	
6	Consortio Portuario CB Eurocontrol	Eurocontrol S.A	51%	Módulo 1
		CB Ingenieros S.A.S	49%	
7	Consultores de Ingeniería UG 21 Sucursal Colombia	No aplica	NA	Módulo 1 y 2
8	Consortio Puertos 018	Ingeniería de Proyectos S.A.S	51%	Módulo 1 y 2
		GNG Ingeniería S.A.S	25%	
		Velnec S.A.S	24%	
9	Consortio Inter - IG	ICEACSA Consultores Sucursal Colombia	49%	Módulo 1 y 2
		Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S	51%	
10	Incoplan S.A	No aplica	NA	Módulo 1 y 2

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015

Que el día 19 de Octubre de 2015, se publicó en el SECOP el informe inicial de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, dando traslado del mismo para que los proponentes presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

De conformidad con dicho informe, el resultado de la evaluación preliminar de las propuestas fue el siguiente:

MÓDULO 1:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPEÑO	
CUADRO No. 2: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPEÑO - MÓDULO 1												
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL			
CM018 P01	CONSORCIO BOCA CHICA	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A 24% HACE INGENIEROS S.A.S 25% CELQO S.A.S 51%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P02	CONSORCIO PRO 500	INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTA 74% LEP INGENIEROS S.A.S 25% LUIS EDUARDO POMBO RAMOS 1%	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-	-	-	
CM018 P03	CONSORCIO SERINCO-DICO 2015	DICONSULTORIA S.A 51% SERINCO COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P04	CONSORCIO PUERTO DEL CARIBE	JOSE MANUEL GUARDO POLO 51% CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S 49%	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	-	-	-	-	-	
CM018 P05	CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA	CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S CARINSA 60% SERTIC S.A.S 40%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P06	CONSORCIO PORTUARIOS CB-EUROCONTROL	EUROCONTROL S.A 51% CB INGENIEROS S.A 49%	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-	-	-	
CM018 P07	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSA	N/A	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-	-	-	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE		
CUADRO No. 2: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 1													
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL				
	COLOMBIA												
CM018 P08	CONSORCIO PUERTOS 018	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 51%GNG INGENIERIA S.A.S 25%VELNEC S.A 24%	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
CM018 P09	CONSORCIO INTER-IG	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGECOCIM S.A.S 51%ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI		
CM018 P10	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN INCOPLANS.A	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI		

MÓDULO 2:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE		
CUADRO No. 3: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 2													
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL				
CM018 P01	CONSORCIO BOCA CHICA	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A 24%HACE INGENIEROS S.A.S 25%CELQO S.A.S 51%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CM018 P02	CONSORCIO PRO 500	INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTA 74%LEP INGENIEROS S.A.S 25%LUIS EDUARDO POMBO RAMOS 1%	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE		
CUADRO No. 3: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 2													
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL				
CM018 P03	CONSORCIO SERINCO-DICO 2015	DICONSULTORIA S.A. 51% SERINCO COLOMBIA 49%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CM018 P04	CONSORCIO PUERTO DEL CARIBE	JOSE MANUEL GUARDO POLO 51% CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S 49%	EN PROCESO DE SUBSANCION	HÁBIL	HÁBIL	EN PROCESO DE SUBSANCION	-	-	-	-	-	-	-
CM018 P05	CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA	CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S CARINSA 60% SERTIC S.A.S 40%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CM018 P06	CONSORCIO PUERTO CAROLINA	EUROCONTROL S.A. 51% CB INGENIEROS S.A. 49%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CM018 P07	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIANA	N/A	EN PROCESO DE SUBSANCION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-	-	-	-	-
CM018 P08	CONSORCIO PUERTOS 018	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 51% GNG INGENIERIA S.A.S 25% VELNEC S.A. 24%	EN PROCESO DE SUBSANCION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	-	-	-	-	-
CM018 P09	CONSORCIO INTERIG	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S 51% ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	SI	SI
CM018 P10	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S.A.	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	SI	SI

Que durante el período de traslado del informe de evaluación, comprendido entre el 20 y hasta el 22 de Octubre de 2015, no se recibieron observaciones al mismo.

Que se recibieron respuestas a las solicitudes de subsanes por parte de algunos proponentes; los cuales se encuentran publicados en el SECOP.

Que mediante Adenda No 3 publicada en el SECOP el 21 de octubre de 2015, se modificó la fecha de publicación del informe de respuesta a observaciones y del informe definitivo, y la fecha de Apertura de Oferta Económica y Adjudicación o declaratoria de desierta.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 30 de Octubre de 2015 se publicó en el SECOP el informe de verificación y evaluación definitivo de requisitos habilitantes y factores de calificación, quedando el puntaje asignado a los proponentes HABILITADOS de la siguiente manera:

MÓDULO 1:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015										DESEMPATE	
CUADRO No. 2: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 1											
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL	PUNTAJE TOTAL	SI	SI
CM018 P01	CONSORCIO BOCACHICA	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A 24% HACE INGENIEROS S.A.S 25% CELQO S.A.S 51%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
CM018 P02	CONSORCIO PRO 500	INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTA 74% LEP INGENIEROS S.A.S 25% LUIS EDUARDO POMBO RAMOS 1%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
CM018 P03	CONSORCIO SERINCO-DICO 2015	DICONSULTORIA S.A 51% SERINCO COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
CM018 P04	CONSORCIO PUERTO DEL CARIBE	JOSE MANUEL GUARDO POLO 51% CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
CM018 P05	CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA	CARTAGENERA DE INGENIERIA S.A.S CARINSA 60% SERTIC S.A.S 40%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
CM018 P06	CONSORCIO PORTUARI O CB- EUROCON	EUROCONTROL S.A 51% CB INGENIEROS S.A 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE	
CUADRO No. 2: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 1												
Nº	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL	PUNTAJE TOTAL	SI	SI	
	TROL											
CM018 P07	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIANA	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P08	CONSORCIO PUERTOS 018	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 51%GNG INGENIERIA S.A.S 25%VELNEC S.A 24%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P09	CONSORCIO INTER-IG	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S 51%ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P10	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN INCOPLAN S.A	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	

MÓDULO 2:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE	
CUADRO No. 3: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 2												
Nº	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL	PUNTAJE TOTAL	SI	SI	
CM018 P01	CONSORCIO BOCACHICA	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A 24%ACE INGENIEROS S.A.S 25%CELQO S.A.S 51%	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CM018 P02	CONSORCIO PRO 500	INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTA 74%LEP INGENIEROS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-018-2015											DESEMPATE	
CUADRO No. 3: EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE - MÓDULO 2												
N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL	PUNTAJE TOTAL			
		S.A.S 25% LUIS EDUARDO POMBO RAMOS 1%										
CM018 P03	CONSORCIO SERINCO-COLOMBIA 2015	DICONSULTORIA S.A 51% SERINCO COLOMBIA 49%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CM018 P04	CONSORCIO PUERTO DEL CARIBE	JOSE MANUEL GUARDO POLO 51% CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P05	CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA	CARTAGENA DE INGENIERIA S.A.S CARINSA 60% SERTIC S.A.S 40%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CM018 P06	CONSORCIO PORTUARI O CB-EUROCONTROL	EUROCONTROL S.A 51% CB INGENIEROS S.A 49%	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CM018 P07	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P08	CONSORCIO PUERTOS 018	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S 51% GNG INGENIERIA S.A.S 25% VELNEC S.A 24%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P09	CONSORCIO INTER-IG	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S 51% ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA 49%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	
CM018 P10	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACIÓN INCOPLAN S.A	N/A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI	

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 3 de noviembre de 2015, siendo las 2:00 p.m. se dio inicio a la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección VJ-VGC-CM-018-2015.

Que en el curso de la misma se otorgó la oportunidad para que los proponentes presentaran sus observaciones al informe de evaluación final. Ninguno de los proponentes realizó observación alguna al informe de evaluación final.

Que la Agencia procedió a realizar la adjudicación de cada uno de los módulos en el siguiente orden:

Orden de adjudicación	Módulo	Presupuesto
1	MODULO 2 CONCESIÓN PORTUARIA 001 DE 2015	Mil trescientos cuarenta millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos m/cte (\$1.340.243.753,00) a precios constantes de diciembre de 2014, incluyendo IVA y demás tributos que se causen
2	MODULO 1 CONCESIÓN PORTUARIA 002 DE 2011	Doscientos ochenta millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos m/cte (\$280.865.232) IVA incluido

MÓDULO 2:

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO PRO 500**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. 2 CONSORCIO PRO 500, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 2 por valor de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS constantes a diciembre de 2014 (\$1.340.148.000) IVA incluido.

MÓDULO 1:

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 5 CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. 5 CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA, verificando



el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 2 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$280.852.518) IVA incluido.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar los módulos 1 y 2 el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015, el cual tiene por objeto: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No – 002 DE 2011 Y No. 001 DE 2015.";

Modulo No. 1.

Corresponde a la interventoría al contrato de concesión portuaria No. 002 de 2011 "PUERTO BAHÍA", al proponente CONSORCIO PUERTOS CARTAGENA conformado por SERTIC S.A.S con Nit No 900.327.528-6 y CARTAGENERA DE INGENIERÍA S.A.S CARINSA con Nit No. 890.401.675-1 representado legalmente por SANTIAGO LUIS RIZO DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No 73.111.796.

La adjudicación se efectúa por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$280.852.518) IVA incluido.

Modulo No. 2.

Corresponde a la interventoría al contrato de concesión portuaria 001 de 2015 EL CAYAO, al proponente CONSORCIO PRO 500 conformado por INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTDA con Nit No 800.209.399-4, LUIS EDUARDO POMBO RAMOS con Nit No. 9.053.198-1 y LEP INGENIEROS S.A.S con Nit No. 860.350.975-7 representado legalmente por LUIS EDUARDO POMBO RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No 9.053.198.

La adjudicación se efectúa por un valor de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS constantes a diciembre de 2014 (\$1.340.148.000) IVA incluido.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notifica en estrados en la presente Audiencia Pública al adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través del SECOP.

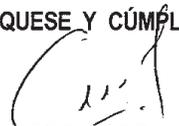
ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-018-2015

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de noviembre de 2015.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,


ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.
Proyectó: María Camila Anaya Latorre – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Juan Manuel Aza / Experto G3 08 / Asesor Vicepresidencia Jurídica.

